



ACCIONES DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL

DEL 08 AL 12 DE JULIO DE 2019



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019





COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

CONCEPTO	TOTALES*
VERIFICACIONES REALIZADAS	125
GASOLINERAS QUE SE NEGARON A SER VERIFICADAS	2
GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO	19
GASOLINERAS VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES	88
MANGUERAS / BOMBAS VERIFICADAS	2,101
MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR NO DAR LITROS DE A LITRO	28

*No se muestran otras irregularidades como fugas, irregularidades electrónicas en las máquinas expendedoras, deficiencias evidentes, deficiencias en los dispositivos de almacenamiento, etc.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

GASOLINERAS QUE
SE NEGARON A SER VERIFICADAS
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL

OPERADORA TIERRA CÁLIDA, S. A. DE C. V.

GRUPO BAGUTI, S. A. DE C. V.

MUNICIPIO

MEXICALI

SAN JUAN DEL RÍO

ENTIDAD

BAJA CALIFORNIA

QUERÉTARO

DOMICILIO

CALZADA LIC. MANUEL GOMEZ MORIN NO. 900
FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE 21355

KM.156 AUT.MEX-QRO.SAN ANTONIO PALMILLAS
SAN ANTONIO DE PALMILLAS 76809



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)
PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO
Verificaciones del 01 al 05 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
LUBRICANTES COSTA MAYA, S. A. DE C. V.	OTHÓN P. BLANCO	QUINTANA ROO	CARRT. CAFETAL-MAHAHUAL KM 500+300, MARGEN DERECHO SIN COLONIA 77940	1	2,003.09	10.02	0.00
COMBULLANTAS, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	EJE JUAN PABLO II NO. 295 SANTA MARIA C.P. 38090	2	1,840.48	9.20	0.00
SERVICIOS ECOLÓGICOS DEL MAYAB, S. DE R. L. DE C. V.	OTHÓN P. BLANCO	QUINTANA ROO	AVENIDA ANDRÉS QUINTANA ROO, ESQUINA CON CALLE CAMELIAS, NO. 274 COL. ASERRADERO 77037	1	1,013.01	5.07	0.00
PETRO MINCCONT, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 815 SABINA 86153	1	578.50	2.89	0.00
GRUPO GASOLINERO HUEHUETOCA, S. A. P. I. DE C. V.	MEDELLÍN	VERACRUZ	CARRETERA FEDERAL 180 KM. 3+711 LOS ROBLES 94270	2	446.61	2.23	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO (2)

Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
GRUPO URANUS, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	BLVD. SAN JOSÉ DE GUANAJUATO NO.695 EJIDO DE GASCA 38020	1	345.79	1.73	0.00
GASOLINERA DE VILLA HIDALGO, S. A. DE C. V.	SANTIAGO IXCUINTLA	NAYARIT	AV. EJIDO NO. 80 CENTRO 63550	2	328.35	1.64	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO

Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
COMBU-EXPRESS, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	CARRETERA FEDERAL CELAYA-SALAMANCA KM 5.5 S/N S/C 38110	1	181.67	0.91	0.00
GASOLINERIA MEDELLIN, S. A. DE C. V.	MEDELLÍN	VERACRUZ	KM 4+200 LIB. PASO DEL TORO-SANTA FE NO. 7 LA MARIPOSA 94270	1	180.66	0.90	0.00
GASOLINERA Y SERVICIOS RÍO HUMAYA, S. A. DE C. V.	CULIACÁN	SINALOA	BLVD. ENRIQUE CABRERA 1255 FRACC. PEDREGAL DEL HUMAYA 80029	2	175.86	0.88	0.00
PETROMAX, S. A. DE C. V.	GENERAL ESCOBEDO	NUEVO LEÓN	CARR. A COLOMBIA #400 EX HACIENDA EL CANADÁ 66050	4	142.92	0.71	0.00
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	AUTOPISTA MÉXICO - QUERÉTARO KM 174+020 SENTIDO 2 SENEGAL DE LAS PALOMAS 76821	1	135.94	0.68	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (2)

Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
SERVICIO GASOLINERO DE LA COSTA, S. A. DE C. V.	SANTA MARÍA DEL ORO	NAYARIT	CARRETERA SANTIAGO LOS CORCHOS KM 16 PONIENTE 179 EL BOTADERO 63575	1	114.59	0.57	0.00
SERVICIO RENACIMIENTO, S. A. DE C. V.,	CELAYA	GUANAJUATO	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO.1505 PTE RENACIMIENTO 38040	2	109.42	0.55	0.00
GAGO, S. A. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	AV. RÍO MOCTEZUMA NO. 266 FRACC. LAS HACIENDAS 76808	1	108.01	0.54	0.00
NAROLA, S. DE R. L. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	AVENIDA SAN RAFAEL NO. 76 SAN RAFAEL 76806	1	105.91	0.53	0.00
SÚPER SERVICIOS MAFHER, S. A. DE C. V.	LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACÁN	AV. MORELOS # 49 ESQUINA AV. PALMIRA EJIDAL 60990	2	104.65	0.52	240.38

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (3)

Verificaciones del 08 al 12 de julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBRANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
ESTACIÓN PIRU, S. A. DE C. V.	CAJEME	SONORA	CHURUBUSCO 101 PTE. CAMPESTRE 85160	1	0.00	0.00	133.08
SERVICIO OSUNA DE MAZATLÁN, S. A. DE C. V.	MAZATLÁN	SINALOA	AV JUAN CARRASCO Y 16 DE SEPTIEMBRE S/N CENTRO 82000	1	0.00	0.00	317.02

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
GASOLINERIA AGUA BLANCA, S. A. DE C. V.	ACAXOCHTLÁN	HIDALGO	CARR. ESTATAL SAN PEDRO TLACHICHILCO -PAHUATLÁN PUE. KM 10 S/N ZACACUAUTLA 43720
GASOLINERIA AGUA BLANCA, S. A. DE C. V.	METEPEC	HIDALGO	KM. 9.5 CARRETERA TULANCINGO METEPEC S/N FRENTE A LA PRESA 43400
HIDROCARBUROS DE SERVICIO DE APULCO, S. A. DE C. V.	METEPEC	HIDALGO	EMILIO CARRANZA NUM. 15 CENTRO 43410
ESTACIÓN DE SERVICIO 0210, S. A. DE C. V.	TLALPAN	CIUDAD DE MÉXICO	CALZADA DE TLALPAN NO. 4342 SAN LORENZO HUIPULCO 14050
SERVICIO PERIFÉRICO ARENAL, S. A. DE C. V.	TLALPAN	CIUDAD DE MÉXICO	PERIFÉRICO SUR 4991 TEPEPAN 14646
SERVICIO RÍO ELOTA, S. A. DE C. V.	ELOTA	SINALOA	GABRIEL LEYVA NO.100 CENTRO 82700
SERVI BOCA, S. A. DE C. V.	BOCA DEL RÍO	VERACRUZ	BOULEVARD MIGUEL ALEMAN NO. 3631 PREDIO EL HICACAL 94290
RALUMAGA, S. A. DE C. V.	PASO DE OVEJAS	VERACRUZ	CARR.FEDERAL VERACRUZ-JALAPA KM.69 CARR.140 PASO DE OVEJAS 91670
ESTACIÓN DE SERVICIO PROGRESO, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	CARRT. CELAYA-SALAMANCA KM 2.84 SIN COLONIA 38022
FILADELFO ORTIZ FIGUEROA	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ	OAXACA	CARRETERA CHILAPA - TAMAZULAPAM KM. 2.5 S/N SANTA MARIA CHILAPA DE DIAZ 69540



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (2)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
GASOLINERA SUCHIXTLAHUACA, S. A. DE C. V.	SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA	OAXACA	CARRETERA CUACNOPALAN-OAXACA KM 141+300 LADO DERECHO (SENTIDO 1) SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA 69380
CIELO MIXTECO, S. A. DE C. V.	TEPELME ME VILLA DE MORELOS	OAXACA	SUPER CARR.CUACNOPALAN-TEHUACAN-OAX.NTE.KM.123.62 SIN COLONIA 69310
SERVICIO MONTEROS, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 1112 PRIMERO DE MAYO VHSA 86190
ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA RULLAN FERRER NO. 1301 MAYITO C.P. 86000
CORPORATIVO AXA, S. A. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	CARRT. MÉXICO-QUERÉTARO KM. 168+900 SIN COLONIA 76821
GASOLINERA ENTRONQUE LAS PALMAS, S. A. DE C. V.	LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACAN	AV. TULIPANES NO. 1286 8 SECTOR AREA EXFIDEICOMISO 60950
SERVICIO LA ESMERALDA, S. A. DE C. V.	LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACAN	KM.7 LIBRAMIENTO SICARTSA LÁZARO CARDENAS LA ORILLA CONDESA 60950
YLIGARZA, S. A. DE C. V.	APODACA	NUEVO LEÓN	AV. SENDERO NORTE NO. 500 HACIENDA LAS PALMAS 66635
SERVICIO EXTRARAPIDO, S. A. DE C. V.	GUADALAJARA	JALISCO	AV. ALCALDE NO.2157 SANTA ELENA ALCALDE 44220
MEGA GASOLINERIA ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V.	GUADALAJARA	JALISCO	CIRCUNVALACIÓN DIVISIÓN DE NORTE NO.1116 GUADALUPANA 44220



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (3)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
GASOMAC, S. A. DE C. V.	COYOACÁN	CIUDAD DE MÉXICO	CALZADA DE TLALPAN NO. 2803 PUEBLO DE PABLO TEPETLALPA 4620
AUTOCONSUMO TLALPAN, S. A. DE C. V.	COYOACÁN	CIUDAD DE MÉXICO	CALZADA DE TLALPAN NO 2814 EMILIANO ZAPATA 4815
SERVICIO LOS CAFETOS, S. A. DE C. V.	CÓRDOBA	VERACRUZ	AUTOPISTA CÓRDOBA-ORIZABA KM. 290+750 S.N. LAS CAÑAS 94570
MULTISERVICIOS PETROLÍFEROS DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.	OTHÓN P. BLANCO	QUINTANA ROO	CALLE BACALAR-CHETUMAL S/N, ENTRE LOTE 01 Y MANZANA 41 NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO 77930
AUTOSERVICIO TEPOGAS, S.A. DE C.V.	TEPOTZOTLÁN	MÉXICO	AV. INSURGENTES SIN NUMERO CAPULA 54603
SERVICIO TEPOTZOTLAN S.A. DE C.V.	TEPOTZOTLÁN	MÉXICO	AV. INSURGENTES Y AV. DE LA INDUSTRIA S/N FRACC. INDUSTRIA DEL CONVENTO 65610
GASOLINA VERDE Y ROJA, S. A. DE C. V.	MAZATLÁN	SINALOA	AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS NO.809 PALOS PRIETOS 82010
RAMÓN ALEJANDRO RIVERA SÁNCHEZ	CAJEME	SONORA	CALLE 200 S/N CAMPO 2 EJIDO TEPEYAC 85203
ESTACIÓN PIRU, S. A. DE C. V.	HERMOSILLO	SONORA	BOULEVARD LUIS ENCINAS Y MANUEL R. BOBADILLA S/N. REVOLUCION 83000
PROVEEDORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES JT, S. A. DE C. V.	VERACRUZ	VERACRUZ	BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ NO. 3100 PLAYA LINDA 91810



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (4)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ARMANDO VILLA ENCINAS	HERMOSILLO	SONORA	BOULEVARD AGUSTIN ZAMORA NUM 29 ESQUINA BOULEVARD VALENCIA PRIVADAS DEL BOSQUE 83117
SERVICASGAR DEL ISTMO, S. A. DE C. V.	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	OAXACA	CARR PANAMERICANA TEHUANTEPEC OAX SIN COLONIA 70760
ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S. A. DE C. V.	NACAJUCA	TABASCO	ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA CEDROS FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL CARRIZAL, SALOYA 1A. SECCION 86220
ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	AV. CONSTITUYENTES NO. 27 ESQ. BLVD. PABLO CABRERA CENTRO 76800
CATARATAS DEL BALSAS, S. A. DE C. V.	LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACAN	CARRETERA ESTATAL LIBRAMIENTO LAS GUACAMAYAS ZIHUATANEJO KM 2 #300 SIN COLONIA 60990
SÚPER SERVICIO BUENOS AIRES, S. A. DE C. V.	LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACAN	KM 6 DE LA CARRT. LÁZARO CARDENAS-LA MIRA BUENOS AIRES 60983
SÚPER SERVICIO LAS ENCINAS, S. A. DE C. V.	GENERAL ESCOBEDO	NUEVO LEÓN	BLVD. BENITO JUÁREZ NO.129 LAS ENCINAS 66050
ORSAN DEL NORTE, S. A. DE C. V.	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	NUEVO LEÓN	CARRT. A LAREDO, NO.101 COL. CENTRO 66400
GASOLINERA LA MORENA, S. A. DE C. V.	ZAPOPAN	JALISCO	FEDERALISMO NORTE NO. 688 AUDITORÍO 45190
GASOLINA Y DIESEL DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	ZAPOPAN	JALISCO	CALLE PINO SUAREZ NO. 587 FRACC. CABECERA MUNICIPAL 34100



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (5)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ESTACIÓN DE SERVICIO SAUVAGE, S. A. DE C. V.	TECÁMAC	MÉXICO	CARRETERA LECHERÍA TEXCOCO S/N LOS HÉROES TECAMAC SEXTA SECCIÓN 55763
SERVICIOS ENERGÉTICOS AVENIDA CENTRAL, S. A. DE C. V.	ECATEPEC DE MORELOS	MÉXICO	AV. CENTRAL MZ.1 LT. 4 SOSA TEXCOCO 7280
SÚPER GAS DE SAN MIGUELITO, S. A. DE C. V.	CÓRDOBA	VERACRUZ	BLVD. 5 DE MAYO NO. 8502 SAN IGUELITO 94680
SERVICIO BOTURINI, S. A. DE C. V.	VENUSTIANO CARRANZA	CIUDAD DE MÉXICO	LORENZO BOTURINI NO. 479 LORENZO BOTURINI 15820
SERVICIO MONCOBE, S. A. DE C. V.	CUAUHTÉMOC	CIUDAD DE MÉXICO	CALZADA DE LA VIGA NO. 175 TRANSITO 6820
ESTACION DE SERVICIO PARA AUTOS CENTRO S.A DE C.V.	CUAUHTÉMOC	CIUDAD DE MÉXICO	LUCAS ALAMAN NO177 OBRERA 6800
OLEUM SERVICE, S. A. DE C. V.	CELAYA	GUANAJUATO	CARRETERA PANAMERICANA ESQ. EJE NOR-OTE NO.200 LA LAJA 38130
SILAO GAS, S. A. DE C. V.	SILAO DE LA VICTORIA	GUANAJUATO	5 DE MAYO NO.94 ZONA CENTRO 36100
CORPORATIVO PARAGAS, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	PRINCIPAL SANMARKANDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 86000
SERVICIO EL NEGRO, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	PROLONG. FCO. JAVIER MINA NO.1809 CASA BLANCA VILLAHERMOSA 86060



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (6)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ENERGIA DG, S. DE R. L. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	AVENIDA PASEO USUMACINTA ESQUINA 27 DE FEBRERO REFORMA 86080
SERVICIO FEGOGAS, S. A. DE C. V.	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AVENIDA DE LA LUZ NO. 118 CIUDAD SATELITE 76110
ESTACIÓN DE SERVICIO COLIMAR, S. A. DE C. V.	TECOMÁN	COLIMA	AVENIDA INSURGENTES NO. 30 CENTRO 28100
COMBU-EXPRESS, S. A. DE C. V.	TECOMÁN	COLIMA	AV. PEDRO TORRES ORTIZ NO.319 NTE. UNIÓN 28130
GRUPO GARTECO, S. A. DE C. V.	TECOMÁN	COLIMA	LIBRAMIENTO FERNANDO MORENO PENA #2800 ELBA CECILIA VEGA 28113
PETRO SAV LINCOLN, S. A. DE C. V.	GARCÍA	NUEVO LEÓN	AV. LINCOLN # 650 MITRAS PONIENTE 66023
SERVICIO TUNEL LOMA LARGA, S. A. DE C. V.	MONTERREY	NUEVO LEÓN	VENUSTIANO CARRANZA SUR NO.1940 NUEVAS COLONIAS 64710
COMBUSTIBLES GUADALAJARA, S. A. DE C. V.	GUADALAJARA	JALISCO	NIÑOS HEROES NO. 2386 BARRERA 44100
SERVICIO RODASA, S. A. DE C. V.	COYOACÁN	CIUDAD DE MÉXICO	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO.3101 EL ROSEDAL 4330
SERVICIO EL ESCUDO, S. A. DE C. V.	IZTAPALAPA	CIUDAD DE MÉXICO	PROLONGACION ARNESES NO. 550 SAN ANTONIO CULHUACAN 9800



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (7)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
OBSERVATORIO, S. A.	MIGUEL HIDALGO	CIUDAD DE MÉXICO	AV. OBSERVATORIO NO.198 DANIEL GARZA 11850
CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C. V.	BENITO JUÁREZ	CIUDAD DE MÉXICO	AV. UNIVERSIDAD NO. 1291 ESQ. COYOACAN DEL VALLE 3240
ESTACIÓN DE CARGA PERIFÉRICO SUR LM, S. A. DE C. V.	ÁLVARO OBREGÓN	CIUDAD DE MÉXICO	AVENIDA CENTRAL NO. 368-F SAN PEDRO DE LOS PINOS 1180
MEGA GASOLINERAS, S. A. DE C. V.	SILAO DE LA VICTORIA	GUANAJUATO	CARRETERA FEDERAL 45 TRAMO SILAO - LEÓN KM 153+500 CARRIL LATERAL IZQUIERDO EJIDO SAN ANTONIO TEXAS 36273
GRUPO EMPRESARIAL CACHANILLA, S. A. DE C. V.	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	CARRETERA PROGRESO - SANTA ISABEL S/N FRACC. VALLE DEL PROGRESO 21326
DIGEPE, S. A. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	AV. UNIVERSIDAD NO.299 LA PAZ 76806
AUTOSERVICIO EL COLOMO, S. A. DE C. V.	MANZANILLO	COLIMA	KM. 88.5 CARRETERA COLIMA-MANZANILLO EL COLOMO 28800
GASOLINEROS MEXICANOS, S. A. DE C. V.	MANZANILLO	COLIMA	BOULEVARD LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO NO. 10950 VALLE DE LAS GARZAS 45060
AUTI SERVICIO SANTIAGO, S. A. DE C. V.	MANZANILLO	COLIMA	BLVD. MIGUEL DE LA MADRID KM. 14 LA CIMA 28860
PETROMAX, S. A. DE C. V.	MONTERREY	NUEVO LEÓN	AV. EUGENIO GARZA SADA NO. 139 CORTIJO DEL RÍO 64890



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (8)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIO SPOOKS STAR MAN, S. A. DE C. V.	ECATEPEC DE MORELOS	MÉXICO	AV. JARDINES DE MORELOS MZ 633 LT. 8-9 Y 10 JARDINES DE MORELOS 55070
CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C. V.	VENUSTIANO CARRANZA	CIUDAD DE MÉXICO	GRAL. ANAYA NO. 175 MERCED BALBUENA 15810
SERVICIO GUERRERO Y MARTE, S. A. DE C. V.	CUAUHTÉMOC	CIUDAD DE MÉXICO	MARTE NO. 115 GUERRERO 6350
GRUPO OCTANO, S. A. DE C. V.	SAN BLAS	NAYARIT	JUÁREZ NO. 13 OTE. C.P. 63740 CENTRO MINICIPIO SAN BLAS 63740
SERVICIO VISTA A LA CANTERA, S. A. DE C. V.	TEPIC	NAYARIT	AVENIDA AGUAMILPA NO.1012 JESUS GARCIA 63173
RIGUERO MACIAS Y SOCIOS, S. A. DE C. V.	TEPIC	NAYARIT	AV. INSURGENTES NO. 1254 A CIUDAD DEL VALLE 63157
GASO SHOP, S. A. DE C. V.	LEÓN	GUANAJUATO	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1101 NORTE LA MODERNA 37320
GRUPO SOL DEL GOLFO, S. A. DE C. V.	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	BOULEVARD LÁZARO CARDENAS NO. 3144 AMPLIACION VILLA VERDE 21395
OPERADORA TIERRA CÁLIDA, S. A. DE C. V.	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	CALZADA LÁZARO CARDENAS NO. 1201 ESPERANZA 21140
P Y C DEL BAJÍO, S. A. DE C. V.	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO	PROLONGACIÓN AVENIDA MÉXICO NO. 5 PARQUE INDUSTRIAL C.P. 76806



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (9)
Verificaciones del 08 al 12 de Julio de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
AUTO SERVICIO LAS PAROTAS, S. A. DE C. V.	MANZANILLO	COLIMA	AV. DE LAS ROSAS S/N ABELARDO L. RODRIGUEZ 28860
GRUPO GASOLINERO MINATITLÁN COLIMA, S. A. DE C. V.	COQUIMATLÁN	COLIMA	BOULEBAR COQUIMATLAN NUM 33 CENTRO 28400
SERVICIOS PEREYRA, S. A. DE C. V.	COLIMA	COLIMA	AV. ANASTACIO BRIZUELA 515 RINCONADA DEL PEREYRA 28078
GRUPO SEPULVEDA ELIZONDO, S. A. DE C. V.	APODACA	NUEVO LEÓN	VIA RAPIDA AL AEROPUERTO KM. 8 SIN COLONIA 66615
GASOLINERA CHAPULTEPEC, S. A. DE C. V.	GUADALUPE	NUEVO LEÓN	AVE. ACAPULCO NO. 400 LOMAS DE SAN MIGUEL 67170
OTON ZAZUETA BELTRAN	ZAPOPAN	JALISCO	AV GUADALUPE N 9500 EL COLLI 45070
GRUPO GASOLINERO TITAN, S. A. DE C. V.	TECÁMAC	MÉXICO	CAMINO A SAN PABLO NO. 111 TEXCALTITLA 55760
SERVICIO OJO DE AGUA, S. A. DE C. V.	TECÁMAC	MÉXICO	BOULEVARD OJO DE AGUA MANZANA 76, LOTE 1 HACIENDA OJO DE AGUA 55770